TARIFAS DE INYECCION

Las condiciones de aplicación para las Tarifas de Inyección son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA. **EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO LTDA.**, informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del 01 de Marzo del 2015

TARIFA DE INYECCION

Energía inyectada BT $/kwh (neto)	54,485
Energía inyectada MT $/kwh (neto)	51,342

AvisosLegales LATERCERA